



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

751-22

15 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.125/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Miriam Gabriela ZURITA, D.N.I. N° 32.347.863, alumna de la Carrera de Enfermería - Plan 2.019, solicita reconocimientos/equivalencias de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición, ambas de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 143/22 se aprobó la reanudación de las actividades presenciales de docentes y alumnos de ésta Unidad Académica.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva el informe por el cual propone otorgar reconocimientos en "Procesos Biológicos I" y "Procesos Biológicos II".

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente, Resolución CD N° 032/22 – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de éste Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 381/22,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/22 del 22/11/2.022)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgados a la Srta. Miriam Gabriela ZURITA, D.N.I. N° 32.347.863, alumna de la Carrera de Enfermería - Plan 2.019 de ésta Facultad, los reconocimientos/equivalencias totales según se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

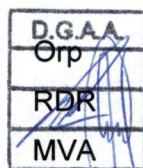
751-22

15 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.125/22

| CARRERA DE ENFERMERÍA (Plan de Estudios 2.019) L.U. N° 627.307 | CARRERA DE NUTRICIÓN (Plan de Estudios 2.014) L.U. N° 621.442 |
|--|---|
| Asignaturas | Asignatura |
| - Procesos Biológicos I | - Anatomía y Fisiología Nota: 5 (cinco) Aprobada el 17/12/2.021 Acta 2021010369 |
| - Procesos Biológicos II | <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) del 20/12/2.019 Acta: 2019010323 Nota: 2 (dos) del 26/03/2.021 Acta: 2021010081 |

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa